



BANCO DE PREGUNTAS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

PREGUNTA	MATERIA
EN EL DERECHO PENAL MINIMO LA PENA 	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
CUANDO LA PENA CONSTITUYE NO SOLO UN MEDIO DE REPRESION SINO DE PREVENCION Y LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA SE HABLA DE 	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
PRINCIPIO DE LEGALIDAD ES 	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
LAS INFRACCIONES SE DIVIDEN EN 	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD SIRVE PARA 	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
LA INFRACCION DOLOSA ES 	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
LA INFRACCION NO SERA PUNIBLE CUANDO ES EL RESULTADO DE 	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
PARA LA ESCUELA POSITIVISTA LA FINALIDAD DE LA PENA ES 	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
CUANDO EN LA CONSPIRACION O PROPOSICION SUS AUTORES DESISTEN VOLUNTARIAMENTE DE LA EJECUCION Y NO SE HA INICIADO PROCEDIMIENTO JUDICIAL QUE PENA SE LES APLICARA 	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
LA DEFINICION DE LOS DELITOS Y LAS PENAS LE CORRESPONDE A 	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
ES ANTIJURIDICA LA CONDUCTA 	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
CIRCUNSTANCIA ATENUANTE DE REDUCCION DE PENA ES 	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
CIRCUNSTANCIA AGRAVANTE NO CONSTITUTIVA QUE AUMENTA LA PENA ES 	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
LOS COMPLICES SERAN REPRIMIDOS CON 	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
LA PENA DE RECLUSION AL MAYOR DE 65 ANOS SERA DE 	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
QUE ES LA AUTORIA MEDIATA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
QUE ES LA ACTIO LIBERA IN CAUSA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
QUE SE ENTIENDE POR AUTOR DE UN DELITO EN SENTIDO ESTRICTO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
QUE SE ENTIENDE POR EL BIEN JURIDICO PROTEGIDO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
QUE SE ENTIENDE POR CASO FORTUITO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
QUE ES UNA CAUSA DE JUSTIFICACION	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
QUE SE ENTIENDE POR DOLO INDIRECTO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
LAS CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD PENAL SON	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
QUE SE ENTIENDE POR COAUTORIA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA



BANCO DE PREGUNTAS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	QUE SE ENTIENDE POR DOLO EVENTUAL	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE SE ENTIENDE POR COMPLICIDAD	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	CUANDO SE PRODUCE DELITO FRUSTRADO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE SE ENTIENDE POR CONSPIRACION	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE SIGNIFICA SER IMPUTABLE	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE SIGNIFICA SER INIMPUTABLE	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE SE ENTIENDE POR CONSUMACION DEL DELITO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE ES UNA MEDIDA DE SEGURIDAD	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE SE ENTIENDE POR CONCURSO DE LEYES	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE IMPLICA LA NO EXIGIBILIDAD DE OTRA CONDUCTA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE SE ENTIENDE POR OBEDIENCIA DEBIDA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE SE ENTIENDE POR CONCURSO IDEAL PROPIO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE SE ENTIENDE POR CONCURSO IDEAL IMPROPIO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE SE ENTIENDE POR CONCURSO REAL	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE ES EL OBJETO DE LA ACCION	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	EL CONOCIMIENTO DE LA ANTIJURIDICIDAD OCURRE CUANDO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE ES LA OMISION	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE SE ENTIENDE POR CULPA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE IMPLICA LA PARTICIPACION	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LA CULPA CONSCIENTE SE PRODUCE CUANDO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE SE ENTIENDE POR PELIGROSIDAD CRIMINAL	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	CUANDO SE PRODUCE LA CULPA INCONSCIENTE	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE SE ENTIENDE POR PENA ABSTRACTA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE SE ENTIENDE POR PENA CONCRETA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE SE ENTIENDE POR PENA EN CONCRETO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE IMPLICA LA PENALIDAD	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA



BANCO DE PREGUNTAS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	QUE SE ENTIENDE POR DELITO CONTINUADO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE ES LA POSICION DE GARANTE	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	CUANDO SE PRODUCEN LOS DELITOS DE EMPRENDIMIENTO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE ES LA PREVENCION ESPECIAL NEGATIVA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE ES LA PREVENCION ESPECIAL POSITIVA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE ES EL DELITO IMPOSIBLE	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE ES LA PREVENCION GENERAL NEGATIVA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE ES EL DELITO PUTATIVO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	CUANDO SE PRODUCE EL DESISTIMIENTO MALGRADO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE SE ENTIENDE POR DILIGENCIA DEBIDA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE ES LA PREVENCION GENERAL POSITIVA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	CUANDO EXISTE LA PROPOSICION	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	CUANDO EXISTE LA PROVOCACION	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE ES LA RELACION DE CAUSALIDAD	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE IMPLICA EL RESULTADO EN UNA ACCION DELICTIVA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE SE ENTIENDE POR RETRIBUCION DE LA PENA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE SE ENTIENDE POR RIESGO PERMITIDO EN MATERIA PENAL	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE ES EL SUJETO ACTIVO DE UN DELITO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE ES EL SUJETO PASIVO DE UN DELITO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE ES LA TENTATIVA CUALIFICADA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE ES LA TENTATIVA FRACASADA PROPIA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE ES LA TENTATIVA FRACASADA IMPROPIA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE ES EL TIPO DE INJUSTO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE ES LA ACCION EN SENTIDO ESTRICTO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	CUALES SON LOS LIMITES DE LA IMPUTACION OBJETIVA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	EL DESCONOCIMIENTO DE LA NORMA ES UN ERROR DE	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA



BANCO DE PREGUNTAS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y FAMILIA TIENE POR OBJETO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	SE CONSIDERA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	SEGUN LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y FAMILIA QUIENES SON CONSIDERADOS MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUIEN SEA SORPRENDIDO EN INFRACCION FLAGRANTE EN CUALQUIERA DE LOS TIPOS DE VIOLENCIA PREVISTOS EN LA LEY	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LAS SOLICITUDES O DEMANDAS DEBERAN CONTENER	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	SE CONSIDERA VIOLENCIA FISICA A	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	TODA ACCION U OMISION QUE CAUSE DANO DOLOR PERTURBACION EMOCIONAL ALTERACION PSICOLOGICA O DISMINUCION DE LA AUTOESTIMA DE LA MUJER O EL FAMILIAR AGREDIDO ES CONSIDERADA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	SE CONSIDERA VIOLENCIA SEXUAL A	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LAS NORMAS RELATIVAS A LA PREVENCION Y SANCION DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER Y LA FAMILIA CONTENIDAS EN INSTRUMENTOS INTERNACIONES RATIFICADOS POR EL ECUADOR 	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LOS PRINCIPIOS BASICOS PROCESALES DE LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA Y LA FAMILIA SON	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	EL JUZGAMIENTO POR LAS INFRACCIONES PREVISTAS EN ESTA LEY CORRESPONDERA A	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	SEGUN LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y LA FAMILIA QUIENES PUEDEN PROPONER LAS ACCIONES CONTEMPLADAS EN ESTA LEY	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUIENES ESTAN OBLIGADOS A DENUNCIAR LOS HECHOS PUNIBLES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	EN QUE PLAZO MAXIMO LOS AGENTES DE LA POLICIA NACIONAL DEL MINISTERIO PUBLICO Y LOS PROFESIONALES DE LA SALUD PERTENECIENTES A INSTITUCIONES HOSPITALARIAS O CASAS DE SALUD PUBLICAS O PRIVADAS QUE TUVIEREN CONOCIMIENTO DE LOS CASOS DE AGRESION DEBEN DENUCIAR EL HECHO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	SI UN ACTO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONSTITUYE DELITO EL JUEZ DEBERA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE AUTORIDADES PUEDEN ORDENAR MEDIDAS DE AMPARO EN FAVOR DE LA PERSONA AGREDIDA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	SEGUN LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA Y LA FAMILIA CUAL DE LAS SIGUIENTES ES UNA MEDIDA DE AMPARO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	SEGUN LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA Y LA FAMILIA CUAL DE LAS SIGUIENTES ES MEDIDA DE AMPARO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	SEGUN LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA Y LA FAMILIA CUAL DE LAS SIGUIENTES ES MEDIDA DE AMPARO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	SEGUN LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA Y LA FAMILIA CUAL DE LAS SIGUIENTES ES MEDIDA DE AMPARO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	SEGUN LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA Y LA FAMILIA CUAL DE LAS SIGUIENTES ES MEDIDA DE AMPARO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	SEGUN LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA Y LA FAMILIA CUAL DE LAS SIGUIENTES ES MEDIDA DE AMPARO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA



BANCO DE PREGUNTAS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	SEGUN LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA Y LA FAMILIA CUAL DE LAS SIGUIENTES ES MEDIDA DE AMPARO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	SEGUN LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA Y LA FAMILIA CUAL DE LAS SIGUIENTES ES MEDIDA AMPARO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	SEGUN LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA Y LA FAMILIA CUAL DE LAS SIGUIENTES ES MEDIDA DE AMPARO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	SEGUN LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y LA FAMILIA CUAL DE LAS SIGUIENTES ES MEDIDA DE AMPARO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	ORDENAR LA SALIDA DEL AGRESOR DE LA VIVIENDA CONSTITUYE	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	REINTEGRAR AL DOMICILIO A LA PERSONA AGREDIDA DISPONIENDO LA SALIDA SIMULTANEA DEL AGRESOR ES UNA MEDIDA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	ORDENAR LA SALIDA DEL AGRESOR DE LA VIVIENDA SI LA CONVIVENCIA IMPLICA UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD FISICA PSIQUICA O LA LIBERTAD SEXUAL DE LA FAMILIA CONSTITUYE	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LA VIOLACION A LAS ORDENES DE LOS JUECES DE INSTRUCCION SOBRE LA MATERIA SERAN SANCIONADOS CON	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LA AUDIENCIA DE CONCILIACION SE LLEVARA A CABO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LA AUDIENCIA DE CONCILIACION SE PUEDE DIFERIR	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LA AUDIENCIA DE CONCILIACION EMPIEZA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	CUANDO PROCEDE LA APERTURA DEL TERMINO DE PRUEBA EN LA AUDIENCIA DE CONCILIACION Y JUZGAMIENTO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	EL REGLAMENTO A LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y A LA FAMILIA TIENE POR OBJETO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	EL REGLAMENTO A LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y A LA FAMILIA ESTABLECE	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	SE CONSIDERA RELACIÓN CONSENSUAL DE PAREJA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LOS INDIVIDUOS QUE SIN SER PARIENTES COMPARTEN EL HOGAR COMUN, BIEN SEA A TRAVES DE UN PAGO MENSUAL O EN FORMA GRATUITA, SEGÚN EL REGLAMENTO A LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y A LA FAMILIA SON CONSIDERADOS	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LOS MALTRATOS QUE RECIBAN DOMÉSTICOS O SIRVIENTES, SE CONSIDERA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	CUAL ES EL TERMINO DE PRUEBA QUE OTORGARA EL JUEZ CUANDO NO EXISTE CONCILIACION O EN REBELDIA DE LA PARTE DEMANDADA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	SE CONSIDERA SUFRIMIENTO FÍSICO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUE RECURSO SE PUEDE INTERPONER DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS EN PROCESOS POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	SE CONSIDERA VIOLENCIA PSICOLÓGICA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LAS PROVIDENCIAS PODRAN SER REVOCADAS O REFORMADAS POR	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LAS NOTICIAS O RUMORES FALSOS CONTRA LA HONRA Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS O DE LAS FAMILIAS, O SOBRE LA VIDA INTIMA DE ESTAS, SE CONSIDERA COMO 	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA



BANCO DE PREGUNTAS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	CUANDO EL AGRESOR RESULTE CULPABLE SE DISPONDRA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	EL ACUERDO TRANSACCIONAL SOBRE DERECHOS PATRIMONIALES Y LA SITUACION DE LOS HIJOS SE HARA CONSTAR	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	CUANDO LA VIOLENCIA HUBIERE OCASIONADO PERDIDA O DESTRUCCION DE BIENES	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LOS DERECHOS QUE CONSAGRA LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y LA FAMILIA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	CUANDO EL SANCIONADO CARECIERA DE RECURSOS ECONOMICOS DEBERA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	PARA LA PREVENCIÓN Y SANCION DE LA VIOLENCIA CONTRA DE LA MUJER Y LA FAMILIA LA DECLARACION Y PROGRAMA DE ACCION DE VIENA, TENDRA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DOMESTICA RECIBIRAN	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LAS MEDIDAS DE AMPARO SON	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LAS MEDIDAS DE AMPARO SUBSISTIRAN HASTA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	CUANDO LAS MEDIDAS DE AMPARO DISPONGAN LA SALIDA DEL AGRESOR DE LA VIVIENDA COMÚN, SE IMPEDIRÁ QUE ÉSTE RETIRE	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	EL ALLANAMIENTO ES UNA MEDIDA DE PROTECCIÓN QUE SE LA UTILIZARÁ EN LOS CASOS DETERMINADOS EN	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	EN QUE CASO PROCEDE EL QUEBRANTAMIENTO DE PUERTAS Y CERRADURAS	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	EL INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE AMPARO POR PARTE DEL AGRESOR, O DE CUALQUIER OTRA PERSONA, SERÁ CONSIDERADA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	EL JUZGAMIENTO DE ACTOS DE VIOLENCIA FÍSICA Y SEXUAL QUE CONSTITUYEN DELITOS CORRESPONDE A	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y LA FAMILIA RECONOCE FUERO DE 	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	CUANDO SE TRATA DE CONTRAVENCIONES QUE ATENTEN CONTRA LA PROPIEDAD LA HONRA DE LAS PERSONAS O CAUSEN LESIONES QUE NO EXCEDAN DE TRES DIAS DE ENFERMEDAD O INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO PERSONAL SE APLICARA EL	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ES SUSCEPTIBLE DE CONCILIACION TRANSACCION O MEDIACION O ARBITRAJE	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	PARA LA CITACIÓN SE DEBERA ADJUNTAR	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	EN QUE CASOS PROCEDE LA CONCILIACION, TRANSACCION O MEDIACIÓN O ARBITRAJE EN LOS HECHOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LAS POLÍTICAS, ACCIONES, PLANES Y PROGRAMAS, TENDIENTES A PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA, SERÁN EJECUTADAS POR	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	CUANDO HAY INFRACCION FLAGRANTE DENTRO O FUERA DE LA VIVIENDA DE LA VICTIMA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LA FINALIDAD QUE PERSIGUE LA AUDIENCIA DE CONCILIACION	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LA PROTECCION A LA VICTIMA DE UNA AGRESION DEBE SER	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA



BANCO DE PREGUNTAS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

PREGUNTA	MATERIA
EN LOS CASOS DE COMPLEJIDAD Y/O NIVEL DE RIESGO SE ORDENARA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
LA PENSION DE SUBSISTENCIA SE FIJARA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
LOS DERECHOS QUE CONSAGRA LA LEY CONTRA LA VIOLENCIA A LA MUJER Y FAMILIA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD PROCESAL LA AUTORIDAD COMPETENTE DISPONDRA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
LA REFORMA O REVOCATORIA DE LAS MEDIDAS DE AMPARO SE LA HARA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
EL ALLANAMIENTO ES UNA MEDIDA DE PROTECCION	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
EL ESTADO GARANTIZARA LA SEGURIDAD HUMAN PARA PROMOVER UNA CULTURA DE PAZ Y PREVENIR LAS FORMAS DE VIOLENCIA A TRAVÉS DE	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
EN LOS CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA SON APLICABLES O NO LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
CUALES SON LOS FACTORES MAYORITARIOS QUE INCIDEN EN LA VILENCIA INTRAFAMILIAR	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
QUE OBLIGACION TIENE EL ESTADO PARA PROTEGER LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA FAMILIA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
QUE ENTIENDE LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER POR DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
QUE DEBEN PERSEGUIR LOS ESTADOS PARTES DE LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
DENTRO DE QUE ESFERAS LOS ESTADOS PARTES DE LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER ADOPTARAN LAS MEDIDAS APROPIADAS PARA ASEGURAR EL PLENO DESARROLLO DE LA MUJER	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
EN DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CABE LA CONVERSION	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
EN DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CABEN LOS ACUERDOS DE REPARACION	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
EN DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CABE LA SUSPENSION CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
EN DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CABE LA REVOCACION DE LA SUSPENSION CONDICIONAL DEL PROCEDIMIENTO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
CUAL ES LA OBLIGACION DEL FISCAL EN LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE NO CONSTITUYAN DELITO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
EN DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CABE EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
EN DELITOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, CABE EL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
EL JUEZ PODRA INTERPONER PENA DE RECLUSION EN CASOS DE DELITOS INTRAFAMILIARES AL MAYOR DE 60 AÑOS	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA



BANCO DE PREGUNTAS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	LOS ESTADOS PARTES DE LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER PUEDEN ADOPTAR MEDIDAS ESPECIALES DE CARACTER TEMPORAL ENCAMINADAS A ACELERAR LA IGUALDAD DE FACTO ENTRE EL HOMBRE Y LA MUJER	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	COMO SERAN CONSIDERADAS POR LOS ESTADOS PARTES DE LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER LAS MEDIDAS ESPECIALES DE CARACTER TEMPORAL ENCAMINADAS ACELERAR LA IGUALDAD DE FACTO ENTRE HOMBRE Y MUJER	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LOS ESTADOS PARTES DE LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER TOMARAN TODAS LAS MEDIDAS APROPIADAS PARA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LOS ESTADOS PARTES DE LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER GARANTIZARAN A LA MUJER	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LOS ESTADOS PARTES DE LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER A FIN DE ASEGURARLE A LA MUJER LA IGUALDAD DE DERECHOS CON EL HOMBRE EN LA ESFERA DE LA EDUCACION SE COMPROMETERAN A	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LA CONYUGE PUEDE PRESENTAR DENUNCIA PENAL EN CONTRA DE SU MARIDO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LA CONYUGE PUEDE PRESENTAR ACUSACION PARTICULAR EN CONTRA DE SU MARIDO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LOS ESTADOS PARTES DE LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER EN QUE TIEMPO SE COMPROMETEN A SOMETER AL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS PARA QUE LO EXAMINE EL COMITE UN INFORME SOBRE LAS MEDIDAS LEGISLATIVAS JUDICIALES ADMINISTRATIVAS O DE OTRA INDOLE QUE HAYAN ADOPTADO PARA HACER EFECTIVAS LAS DISPOSICIONES DE LA CONVENCION	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	EN LOS PROCESOS POR DELITOS DE INDOLE INTRAFAMILIAR QUE TIPO DE RECURSOS PUEDEN SER INTERPUESTOS	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	EN SENTENCIAS EJECUTORIADAS POR DELITOS DE INDOLE INTRAFAMILIAR QUE TIENE DE ACCIONES CONSTITUCIONALES CABE INTERPONER	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	EN DONDE SE CELEBRAN LAS REUNIONES DEL COMITE DE LA CONVENCION SOBRE LA ELIMINACION DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACION CONTRA LA MUJER	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LA CONVENCION DE BELEM DO PARA FUE ADOPTADA EN BRASIL EN EL AÑO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LA CONVENCION DE BELEM DO PARA SE LA CONOCE CON EL NOMBRE DE	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	SEGUN EL ARTICULO 1 DE LA CONVENCION DE BELEM DO PARA SE ENTIENDE POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA



BANCO DE PREGUNTAS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	SEGUN LA CONVENCION DE BELEM DO PARA SE ENTIENDE QUE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER INCLUYE LA VIOLENCIA FISICA SEXUAL Y PSICOLOGICA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	SEGUN LA CONVENCION DE BELEN DO PARA, TODA MUJER TIENE DERECHO AL RECONOCIMIENTO DE	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	DE ACUERDO A LA CONVENCION BELEN DO PARA, EL DERECHO DE TODA MUJER A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA INCLUYE	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LOS ESTADOS PARTES CONDENAN TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y CONVIENEN EN ADOPTAR POR TODOS LOS MEDIOS APROPIADOS Y SIN DILACIONES POLITICAS ORIENTADAS A PREVENIR SANCIONAR E IRRADICAR DICHA VIOLENCIA Y LLEVAR A CABO LO SIGUIENTE	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	CON EL PROPOSITO DE PROTEGER EL DERECHO DE LA MUJER A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN LOS INFORMES NACIONALES A LA COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES LOS ESTADOS PARTES DEBERAN INCLUIR	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LA CONVENCION DE BELEN DO PARA ESTA ABIERTA A LA FIRMA DE	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	DE ACUERDO A LA CONVENCION DE BELEN DO PARA LOS ESTADOS PODRAN FORMULAR RESERVAS A LA PRESENTE CONVENCION AL MOMENTO DE APROBARLA FIRMARLA RATIFICARLA O ADHERIR A ELLA SIEMPRE QUE	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	DE ACUERDO DE LA CONVENCION DE BELEM DO PARA CUALES SON LAS FUNCIONES DEL COMITE DE EXPERTOS	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LA CONVENCION DE BELEM DO PARA QUEDA ABIERTA A LA ADHESION DE	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	DE ACUERDO CON LAS NORMAS Y LOS REQUISITOS DE PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACION Y CONSIDERACION DE PETICIONES ESTIPULADOS EN LA CONVENCION AMERICANA SOBRE DERECHOS HUMANOS Y EN EL ESTATUTO Y EL REGLAMENTO DE LA COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS QUIEN PUEDE REALIZAR UNA QUEJA O DENUNCIA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	QUIEN PRESENTARA UN INFORME ANUAL A LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACION SOBRE EL ESTADO DE ESTA CONVENCION DE BELÉN DO PARA INCLUSIVE SOBRE LAS FIRMAS DEPOSITOS DE INSTRUMENTOS DE RATIFICACION ADHESION O DECLARACIONES ASI COMO LAS RESERVAS QUE HUBIEREN PRESENTADO LOS ESTADOS PARTES Y EN SU CASO EL INFORME SOBRE LAS MISMAS	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	NADA DE LO DISPUESTO EN LA PRESENTE CONVENCION PODRA SER INTERPRETADO COMO	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LA PRESENTE CONVENCION DO BELEM DO PARA ESTA SUJETA A	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	LOS ESTADOS PARTES EN ESTA CONVENCION DO BELEN DO PARA Y LA COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES A QUIEN PODRAN REQUERIR PARA LA OPINION CONSULTIVA SOBRE LA INTERPRETACION DE ESTA CONVENCION	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	CUALES SON LOS DERECHOS QUE LOS ESTADOS PARTES DE LA CONVENCION DO BRASIL DO PARA RECONOCEN QUE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER IMPIDE Y ANULA EL EJERCICIO DE ESTOS	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA



BANCO DE PREGUNTAS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LA FAMILIA
CONCURSO DE MERITOS Y OPOSICION, IMPUGNACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PARA LA SELECCION Y DESIGNACION DE JUEZAS Y JUECES,
NOTARIAS Y NOTARIOS

-	PREGUNTA	MATERIA
	LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DEBERA GARANTIZAR LA ASISTENCIA LETRADA OBLIGATORIA A LA VICTIMA PARA LO CUAL ESTARA FACULTADA A	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	DE ACUERDO A LA CONVENCION DE BELEM DO PARA TODA MUJER TIENE DERECHO AL RECONOCIMIENTO GOCE EJERCICIO Y PROTECCION DE TODOS LOS DERECHOS HUMANOS Y A LAS LIBERTADES CONSAGRADAS POR LOS INSTRUMENTOS REGIONALES E INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS ESTOS DERECHOS COMPRENDEN ENTRE OTROS	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	PARA LA CONVENCION DE BELEM DO PARA SE ENTENDERA QUE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER INCLUYE LA VIOLENCIA FISICA SEXUAL Y PSICOLOGICA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	EL JUEZ PODRA ORDENAR EL TRATAMIENTO AL QUE DEBEN SOMETERSE LAS PARTES Y LOS HIJOS MENORES DE EDAD	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA
	EL AGENTE DE POLICIA REQUIERE DE ORDEN PARA INGRESAR AL INMUEBLE EN AUXILIO DE LA VICTIMA	VIOLENCIA MUJER Y FAMILIA